

ACTA Nº 30**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 04 de Agosto del 2020, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
 - **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
 - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
 - **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
 - **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
 - **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
 - **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
 - **SRA. VIVIANA VEGA CORTES**
 - **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
 - **SRTA. CLAUDIA ROSSI ROSSI**
-
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:**1. Correspondencia :**

- Informe Pasivos Segundo Trimestre año 2020.
- 2do. Informe Trimestral Transparencia Municipal.

2. Acuerdo para aprobar las siguientes Actas del Concejo :

- Acta Sesión Extraordinaria de fecha 02 de Julio del 2020.
- Acta Sesión Ordinaria de fecha 07 de Julio del 2020.

3. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento Anual referencial del Proyecto denominado "Reposición Parcial y Ampliación Liceo Héctor Pérez Biott".**4. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas :**

- Norma Contreras Olea
- Rosa Herrera García
- Luis Urra Rojas
- Elena Loyola Burgos
- Juana Reyes Soto
- Mónica Leyton Martínez
- Mario Suárez Salazar
- Daniel Casanova Barrera

- Carolina Gaete Urrutia
- María Rojas Ramírez
- Humilde Espinoza Rodríguez
- Margarita Jaque Jaque
- Edith Ascencio Ascencio
- Verónica González Valdés
- María Salcedo Cáceres
- María Sepúlveda Soto
- Jimena Faundez Lascevena

5. Incidentes.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la Sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy martes 04 de agosto, el punto primero es el informe de pasivos del segundo trimestre del año, el que se les hizo llegar a los señores concejales y además están a disposición en papel, y el segundo informe trimestral de transparencia municipal, exactamente igual, ya fue hecho llegar a los señores concejales de acuerdo a lo que señala la ley.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Don Yamil, puedo hacer un comentario sobre la correspondencia.

SR. SECRETARIO : Si adelante.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Referente al pasivo al 30 de junio, considero que es muy alto, tenemos un pasivo de 2 mil 403 millones de pesos, y también en los servicios traspasados, por primera vez veo pasivos muy altos en salud y en educación, y como está vinculado esto, obviamente, porque los pasivos son gastos, entonces, y los ingresos han sido de 19 millones 624 mil millones de pesos, ósea el 44,50 por ciento de los ingresos ha tenido un cumplimiento bastante óptimo, en el sentido de que estamos más llegando casi al 50 por ciento el primer semestre de los ingresos, por lo menos eso habla bien de que los ingresos no están tan mal como yo pensaba, si yo a los ingresos le resto los gastos, al 30 de junio son 21 mil 228 millones de pesos, ósea, la realidad que tengo un déficit presupuestario del balance presupuestario del 2020 de 1.604 millones de pesos y como el pasivo es tan alto, cierto, 2 mil 403 millones de pesos se produce una diferencia, por lo tanto eso también viene siendo gasto, entonces un déficit subiría a 2 mil 300 millones de pesos, ósea si yo lo proyecto a fin de año es preocupante, es bastante preocupante, porque según mi experiencia en la historia de los dos últimos períodos de la administración anterior llegamos a déficit casi de 4 mil millones de pesos, porqué, porque estamos al pie de una elección y es campaña política, yo lo digo con todo respeto, porque creo que eso, tenemos que tener mucho cuidado, nosotros sabemos que las necesidades en el municipio son múltiples y los recursos son escasos, por lo tanto hay que ser muy cuidadoso y actuar con mucha eficacia señor alcalde, yo se lo digo con mucho respeto voy a estar siguiendo, siguiendo lo que pasa con la parte financiera, lo que no ocurrió en los períodos anteriores, yo estoy muy preocupado de eso, y sinceramente quiero hacerle una pregunta y quiero que me la contenten ojala públicamente como yo lo estoy planteando hoy día, yo aquí tengo el presupuesto aprobado del 2020, hay ítem muy importante, que es el ítem de ingresos del subtítulo recuperación de préstamo, aprobamos nosotros, aprobamos nosotros el presupuesto de ingreso del ítem, ingresos por percibir por 892 millones y fracción, y hoy me encuentro en los antecedentes de la transparencia que eso subió a 8 mil novecientos y tantos millones de pesos, ósea se volvió a incluir lo que la Contraloría siempre nos dijo que eliminemos ese ítem, porque los ingresos por percibir no supera el 5 o 6 por ciento, yo quiero que esto por favor esto me lo demuestren porque no soy infalible, puedo estar equivocado, puedo fallar, porque es un hecho grave, es un hecho grave que subamos

los ingresos percibidos de este ítem tan importante, porque obviamente eso no fue lo que nosotros aprobamos en el presupuesto 2020, eso señor Yamil Allende, gracias.

SR. ALCALDE : Don Yamil, una cosita, mire, esos ingresos, son dos cosas, una cosa son los morosos y obviamente durante este año yo creo que ha sido recompleja la morosidad por lo que estamos viviendo, pero yo con toda responsabilidad le digo concejal que nosotros nos hemos enfocado exclusivamente en la pandemia, usted está preocupado de las elecciones parece y todo el tema político, yo no veo ningún otro concejal que con esa disposición que tiene usted, quiero decirle que los ingresos y usted como es el presidente de la comisión de finanzas pida los informes, tuvimos ingresos por permisos de circulación más bajo, por patentes comerciales más bajo, hemos permitido que nuestros inmuebles funcionen sin cancelarnos a nosotros, ósea hemos mermados nuestros ingresos significativamente porque la pandemia ha generado esto, los permisos de circulación recuerde que permitimos que se pagase la segunda cuota y por ley también se estableció que todo se acumulara en la segunda cuota, pero así y todo también los ingresos bajaron, no todos cancelaron sus permisos de circulación, hoy día las patentes comerciales estuvieron parecidas a la del año anterior, pero también bajaron y mermaron, esto que se hizo con las patentes de alcohol igual redujo una parte importante de los ingresos, los arriendos que también son parte importante de los ingresos municipales se han visto mermado también porque nosotros aprobamos con acuerdo de concejo dejar exento de cobro al crea, dejar exento al mercado, dejar exento al persa rodoviario, dejar exento al persa crea, entonces son todos ingresos, el casino, el casino que era un ingreso importante para nosotros sobre los 700 y tantos millones, solamente se ingresaron los tres primeros pagos, entonces no vea lo que no es concejal, no vea lo que no es, usted está preocupado de algo que hoy día, por eso se corrieron las elecciones para que estuviéramos enfocado en la pandemia, pero usted sigue siempre enfocado solamente en las elecciones, todo lo que dice y hace es en función en eso, bueno la ciudadanía juzgará, pero yo tengo la tranquilidad, y pida los informes para que en definitiva entienda que eso ha ocurrido, menores ingresos por permisos de circulación que es la principal contribución municipal y menores ingresos por patentes comerciales, menores ingresos por arriendos, eso solamente don Yamil.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Señor alcalde para terminar, es que es importante lo que él dice, ósea yo me estoy refiriendo a hechos reales, analice usted los ingresos al 30 de junio, cuantos ingresos tuvo el municipio, casi el 45 por ciento del ingreso presupuestado, ósea es un buen ingreso, pero ustedes me suben esta cuenta que no tiene por qué ir ahí, cuando prácticamente nosotros no aprobamos los 8 mil y tanto millones de pesos como futuro ingresos por percibir, eso es grave, ósea ustedes no me pueden llegar y cambiar las reglas del juego durante el camino.

SR. ALCALDE : Eso lo desconozco y bueno yo le voy a pedir a la Dirección de Finanzas que emita un informe con respecto a eso, y lo segundo, que nos han llegado recursos del Gobierno Central, mil y tantos millones inicialmente, y ahora se autorizaron una cantidad importante, pero todos estos son fondos afectados que vienen solamente definidos para gastar en la pandemia, no se pueden hacer gastos ordinarios, no se puede pagar sueldos, no se puede pagar consumos básicos, no se puede pagar prestación de servicios comunitarios, no se puede pagar absolutamente ningún tipo de gasto ordinario operacional de la municipalidad, solamente se pueden utilizar esos recursos que provienen del Ministerio del Interior en la pandemia.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : No si eso lo tengo claro señor alcalde, lo tengo muy claro, pero yo no estoy en campaña política para que usted sepa, quiero responderle, yo no analice el pasivo completamente, pero el ítem publicidad ha crecido señor alcalde, desde enero a esta fecha tiene un crecimiento muy grande, yo no estoy en campaña política, se lo aclaro, estoy fiscalizando.

SR. SECRETARIO : Concejal está entregado esté informe y si es necesario mayores antecedentes, se piden a la unidad que corresponde.

SR. SECRETARIO : Pasamos al punto segundo que es el acuerdo para aprobar las Actas de la Sesión Extraordinaria del 02 de Julio y de la Sesión Ordinaria del 07 de Julio del 2020, la que se encuentra en poder de los señores concejales.

- SR. ALCALDE** : Se aprueba.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Apruebo.
- SR. JULIO CHERIF** : Apruebo.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Apruebo.
- SR. HERNANDO DURAN** : Apruebo.
- SR. ALCALDE** : Alguna observación.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo.
- SR. VICTOR INZULZA** : Apruebo.

ACUERDO N° 189	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; Actas de la Sesión Extraordinaria de fecha 02 de Julio y de la Sesión Ordinaria de fecha 07 de Julio del 2020.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto tercero es el acuerdo para aprobar los **Costos de Operación y Mantención Anual referencial del Proyecto denominado “Reposición Parcial y Ampliación Liceo Héctor Pérez Biott”**. Adelante.

SR. RODRIGO BERTIN : Buenos días, mi nombre es Rodrigo Bertín, Arquitecto de secplan, el proyecto del cual se está pidiendo la aprobación de los costos operacionales se denomina **Reposición Parcial y Ampliación Liceo Héctor Pérez Biott**, este es un proyecto que se está postulando a un financiamiento que saco el Ministerio de Educación a principios de año y que tiene como objetivo principal renovar o cambiar la construcción que se instaló de carácter provisoria, se suponía, después del terremoto, se instalaron en varios establecimientos educacionales de la comuna container y construcciones modulares, que tenía una vida útil limitada, y este financiamiento tiene justamente ese objetivo el de cambiar esta infraestructura por una carácter permanente, es decir, construcciones sólidas de hormigón y albañilería, el Liceo Héctor Pérez Biott tiene dos recintos actualmente funcionando, que son salas modulares, entonces una parte de este proyecto comprende la reposición de estas dos salas de acuerdo a los estándares actuales normativos con una capacidad máxima de 35 alumnos y considerando dos metros cuadrado por alumno, ósea cada sala tiene 65 metros cuadrados, pero también este financiamiento permite incorporar otras obras que tienen que ver con la parte normativa, es decir, si el recinto no cuenta con algunos recintos que son normativos que los deben tener, este financiamiento también es factible de incorporarlo, en el caso de este liceo se agrega además, porque no tienen mutitaller este recinto, es un recinto mínimo normativo que deben tener los establecimientos educacionales del área de enseñanza media y también la sala de primeros auxilios, pero también adicionalmente se hacen algunas adecuaciones dentro del mismo establecimiento como son la modificación de los baños, tanto de alumnas como de alumnos, aquí se remodelan con el fin de poder dar servicio a las personas con capacidades diferentes, otro recinto también faltaba para poder tener todo lo que pide la normativa vigente, es el archivo, y también el depósito de material didáctico, estos dos recintos no se obtienen por ampliación, se obtienen por remodelación de una bodega existente de dos que tienen actualmente estos establecimientos para obtener vía remodelación estos dos recintos faltantes.

La inversión que se está postulando al Ministerio de Educación, es de alrededor de 363 millones y fracción, y el detalle de los costos operativos, ósea cuánto aumentaría la mantención en general todo lo que es poner en funcionamiento estos nuevos recintos está en el detalle que se les envió.

Pero en general considerando que son construcciones nuevas no son muy significativas porque no tienen grandes costos de mantención, las instalaciones, el sistema de iluminación es moderno con un consumo mucho menor que la iluminación tradicional, en todos los proyectos actuales estamos incorporando iluminación tipo led, que tiene un rendimiento muy superior al sistema de iluminación normal, como les decía el detalle aparece entonces en el certificado donde se calculan los costos el aumento que tendrían de mantención las obras que se están solicitando. Eso es en términos generales.

SR. ALCALDE : Bien, don Manuel, no se escucha don Manuel.

SR. SECRETARIO : Está con el micrófono apagado don Manuel.

SR. ALCALDE : Ahí sí don Manuel, ahí se le escucha.

SR. MANUEL YAÑEZ : Ya, quiero decirles que por favor se haga justicia con reparar el liceo, porque fue mi profesor de educación el que lleva el nombre de ese liceo, muy bien justicia, porque se ha hecho justicia con un gran hombre que fue don Héctor Pérez Biott, muchas gracias.

SR. ALCALDE : Aprueba don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Aprobado señor.

SR. ALCALDE : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Alcalde voy aprobar los costos de operación y mantención anual, así que apruebo.

SR. ALCALDE : Muy bien, Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno me parece relevante que se preocupen del mejoramiento de la infraestructura donde estudian nuestros niños y las acondicionen, así es que apruebo.

SR. ALCALDE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde considero que es buenísimo que después de diez años al fin podamos reponer las salas de clases que funcionaban en el contenedor y que esos contenedores no reúnen las condiciones óptimas para aulas de clases para alumnos, y me alegra mucho más alcalde que en este período podamos resolver eso, que ya hace más de diez años, ahora si me preocupa señor alcalde, que este liceo que está enclavado en un lugar estratégico de la ciudad, al ingreso de la ciudad, donde ahí tiene muchas poblaciones que sería un liceo alternativo para que se eduquen jóvenes de Talca tenga una matrícula tan exigua y desde que estaba de jefe comunal don Carlos Montero y en los Padem que hemos presentado, hemos sugerido algunas estrategias para mejorar la matrícula, porque es importante señor alcalde mejorar la matrícula, porque la matrícula incide en la subvención y también la asistencia media, como se sabe, por tanto yo creo que habría que junto con alegrarme y aprobar, por supuesto que se repongan definitivamente esos contenedores, en ese establecimiento se han hecho mejorías en este último tiempo importante, por ejemplo hoy día existe un cierre perimetral, creo que funciona ahí alguna antena privada que le produce recursos al colegio, etcétera, y esto viene como decía don Manuel hacer un poco de justicia para un liceo que lleva el nombre de un gran educador que también fue profesor de algunos de nosotros, así que eso señor alcalde me gustaría que pudiéramos, no sé, conversar y ver, no creo que tenga Bertín el dato de cuantos alumnos hay hoy día en ese liceo, pero hasta el año pasado creo que en cuarto año no teníamos ni cien alumnos, entonces estamos haciendo una tremenda inversión en un colegio que tiene muy poca matrícula, pero si a lo mejor implementamos alguna sugerencia de gestión podamos recuperar esa matrícula alcalde.

SR. ALCALDE : Bien don Víctor, aprueba.

SR. VICTOR INZULZA : Si, de todos modos.

SR. ALCALDE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Muy contento señor alcalde, queridos colegas concejales, porque hace mucho tiempo nosotros venimos pidiendo auxilio con respecto a las mejoras de algunos establecimientos educacional y principalmente, y siempre lo hemos dicho, no solamente el que habla sino que otros concejales también, no olvidar las escuelas rurales que realmente necesitan muchas mejoras, porque es la verdad, tuvimos la oportunidad de hacer algunas visitas con otros concejales y deja mucho que desear, así que no olvidar, no olvidar esas escuelas que a veces están a la deriva y también buscar la forma de poder ayudar y mejorar sus salas y todo lo que son sus instalaciones de primeras necesidades, así que contento señor alcalde, así que apruebo.

SR. ALCALDE : Muy bien, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno aprovecho de saludar a los que no alcance a saludar recién, la verdad es que yo creo que es una buena noticia este proyecto que se está postulando, espero que se haga una buena presentación y también un buen seguimiento después, yo recuerdo perfectamente que ahí en una oportunidad me entere de un arreglo que se hizo la cubierta de la multicancha y que tenía deficiencias pero muy, pero muy serias, muy graves y se tuvieron que corregir en el tiempo, porque era impresionante lo mal hecho que había quedado el trabajo, así que ahora confiamos que este si sea un trabajo de excelencia, y lo otro señor alcalde, y colgándome un poco de lo que plantea el colega Víctor Inzulza, yo creo que en este momento, es el momento de replantearnos un poco el tema de cómo se va a organizar el sistema educativo a partir del próximo año, lo más probable que este año no tengamos actividad presencial, pero yo creo que después de esta pandemia hay un antes y un después y nosotros vamos a tener que, a través del Daem, ver la posibilidad de que ya no vamos a tener salas, no vamos a poder tener salas de más de 30 alumnos, o 35 alumnos, quizás sea la oportunidad de ocupar ese espacio que muchos colegio está sobrando hoy en día y ver la posibilidad de que cada establecimiento no tenga más de 30 a 35 alumnos por sala, y eso es una situación que se tiene que remediar ahora porque ya empieza el período de postulación a los colegios, entonces yo creo que es una medida que hay que anticipar, porque la verdad es que no creo que resista posteriormente tener salas de 45 alumnos a partir del año escolar del 2021, yo creo que sería impresentable, así que le sugiero que haga esta petición, al menos para que la evalúe el departamento de Educación Municipal. Apruebo

SR. ALCALDE : Sixto la próxima semana le voy a pedir a Educación que realice la presentación, se está trabajando hace aproximadamente 4 meses más o menos con los directores, con las comunidades educativas y la adecuación de la infraestructura y también de las propuestas para el retorno, pensando lo más probable que no sea durante este año, pero como tú bien dices para continuar el próximo año, entonces hay algunas propuestas que hablan de la mitad de los cursos presenciales y la mitad de cursos online con alternancias, pero le voy a pedir a la Dirección Comunal que realice la presentación la próxima semana.

SR. SIXTO GONZALEZ : Claro, porque hay que considerar que hay una capacidad ociosa como dice Víctor, que quizás sea la oportunidad de poder ocuparlas, así que hay que tener las alternativas que hay. Gracias.

SR. ALCALDE : Exactamente, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo apruebo señor alcalde todo lo que tiene que ver con la educación, importantísimo para la ciudadanía, importante para la comunidad, y me sumo también a relevar un poco el tema de lo que podría venir posteriormente que se retomen las clases, así que me parece espectacular que tengamos la presencia del Director Comunal de Educación, pero yo si he escuchado más de alguna vez al señor alcalde decir que este año no vamos a retomar clases,

por lo tanto, me quedo tranquilo de que lo que se tiene que hacer, ósea pensar desde ya, con harto tiempo para el próximo año retomarlas como corresponde. Apruebo.

- SR. ALCALDE** : Bien don Yamil.
- SR. JULIO CHERIF** : Falto yo.
- SR. SECRETARIO** : Falta Julio.
- SR. ALCALDE** : Perdón, Julio, yo te había marcado acá.
- SR. JULIO CHERIF** : En todo caso apruebo.
- SR. ALCALDE** : Don Yamil, me traspapele aquí.

ACUERDO N° 190	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; Costos de Operación y Mantención Anual referencial del Proyecto denominado “Reposición Parcial y Ampliación Liceo Héctor Pérez Biott.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el acuerdo para autorizar la exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : Norma Contreras Olea, Rosa Herrera García, Luis Urrea Rojas, Elena Loyola Burgos, Juana Reyes Soto, Mónica Leyton Martínez, Mario Suárez Salazar, Daniel Casanova Barrera, Carolina Gaete Urrutia, María Rojas Ramírez, Humilde Espinoza Rodríguez, Margarita Jaque Jaque, Edith Ascencio Ascencio, Verónica González Valdés, María Salcedo Cáceres, María Sepúlveda Soto, Jimena Faundez Lascevena.

- SR. ALCALDE** : Bien, don Manuel.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Me alegro mucho nuevamente voy a continuar diciendo que se hace justicia con dejar la exención de pago, porque la gente está bien complicada, lo felicito señor alcalde por hacerlo para que esta gente viva más tranquila. Muchas gracias.
- SR. ALCALDE** : Aprueba, no cierto.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Si apruebo.
- SR. ALCALDE** : Hernando.
- SR. HERNANDO DURAN** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Viviana.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Claudia.
- SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Don Víctor.

- SR. VICTOR INZULZA** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Julio.
- SR. JULIO CHERIF** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo, es que tengo el micrófono apagado y se demora en prender.
- SR. ALCALDE** : Sixto.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Apruebo alcalde.

ACUERDO N° 191	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; la exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : Norma Contreras Olea, Rosa Herrera García, Luis Urra Rojas, Elena Loyola Burgos, Juana Reyes Soto, Mónica Leyton Martínez, Mario Suárez Salazar, Daniel Casanova Barrera, Carolina Gaete Urrutia, María Rojas Ramírez, Humilde Espinoza Rodríguez, Margarita Jaque Jaque, Edith Ascencio Ascencio, Verónica González Valdés, María Salcedo Cáceres, María Sepúlveda Soto, Jimena Faundez Lascevena.
-----------------------	---

- SR. ALCALDE** : Muy bien, don Yamil.
- SR. SECRETARIO** : Don Manuel, hora de incidentes.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Muy bien, como hacía tiempo que yo no venía a los Concejos, estoy medio pesadito hoy día, quisiera ver que en la 2 sur 11 oriente hay una casa comercial que tiene prácticamente topada la vereda en el lado sur, no le permite a los transeúntes pasar, y en segundo lugar, en la 2 sur 11 oriente esta la vereda del lado norte, que también está bastante copada por dueños de locales comerciales, y últimamente quisiera ver que en la villa bemmel que hay una basura a lado de la cancha de basquetbol, le rogaría que la retiraran por favor. Y la última sería, la situación que hoy día aparece en el diario, quisiera saber cuál es la situación de los colectivos por favor, eso es todo, muchas gracias.
- SR. SECRETARIO** : Bien, Sixto.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno, yo aquí estoy en una situación bien incomoda, me van a perdonar si se mueve mucho el teléfono, no estoy en un lugar fijo, pero si tengo algunos temas que plantear, yo creo que hemos pasados ya varios meses aquí haciendo estas reuniones tipo, digamos, virtuales, y yo creo que es el momento de ir planificando una vuelta presencial a los

concejos, y ojalá tomando todas las medidas que corresponden, así como los funcionarios municipales ya están volviendo en un porcentaje mayor, yo creo que nosotros también debiéramos estar presente, al menos en esta opción que es el concejo municipal, independiente a las reuniones de comisión que tendremos que verlo más adelante, pero yo creo que es importante que nos volvamos a encontrar en el lugar que nos corresponde como concejales y alcalde.

Lo otro que me tenía preocupado, porque de la semana pasada me enteré de que los funcionarios que pertenecen a la corporación de deportes no recibieron el sueldo en su momento, ósea el día viernes no fueron canceladas sus remuneraciones y se les avisó que se cancelaban durante esta semana, lo más probable que el fin de semana, ósea el día jueves o viernes de esta semana, lo que pasa que no es una situación que aparezca como algo del momento solamente, sino que esto ya viene perpetuándose ya en varias oportunidades y ha pasado lo mismo con estos funcionarios, así que una situación bastante estresante para ellos y sus familias que no reciban el sueldo a tiempo, yo creo que hay que tomar las medidas que corresponden señor alcalde, yo no creo que sea porque falten los recursos como se estaba viendo, los recursos si bien es cierto han disminuido, pero no a tal punto de no poder pagar esa remuneración.

Lo otro que también me llama la atención, nosotros tenemos un Departamento de Inspección Municipal y Departamento de Seguridad Comunal, en ese departamento hoy día hay dos personas que hacen como de jefaturas, y las dos personas, ninguno de ellos es funcionario a contrata ni de planta, por lo tanto ninguno de ellos tiene responsabilidad administrativa, y todo lo que es documentación, incluso honorarios los tienen que firmar funcionarios que vienen de antes, pero que no están a la cabeza del Servicio, entonces llama profundamente la atención cuando se va a regularizar ese tema, porque creo que un departamento importante de la municipalidad no puede, digamos, no tener una cabeza que tenga la responsabilidad que corresponde para el cargo, pueden suceder situaciones, esperemos que no sea así, pero que amerita que la persona que esté a cargo de este servicio, de estos servicios, tenga esa responsabilidad administrativa, también se han quejado algunos funcionarios de tratos vejatorios, de tratos poco humano con algunas de las personas que tienen tareas asignadas en ese lugar, así que también yo creo que es una situación que hay que revisar, hay que evaluar y hay que entregar la responsabilidad a quien sea.

También tengo acá, una petición por parte de la junta de vecinos de la florida, algunos de los que están aquí presente seguramente se enteraron hace un tiempo atrás falleció una destacada escritora talquina, Adriana Bórquez, ella fue también una destacada luchadora por los derechos humanos, vivió en el sector de la florida toda su vida, antes de ser detenida en tiempos de dictadura, después salió al exilio y al volver nuevamente se radicó en ese lugar, ella ha sido reconocida a nivel local, a nivel nacional, inclusive internacional por su lucha por los derechos humanos y en ese trayecto también se destacó como escritora, hace falta un reconocimiento para ella, y hoy día la junta de vecinos de la florida postuló a un proyecto, a un organismo de derechos humanos nacional el cual fue aceptado y hoy día está financiado que sería una especie de placa y monumento en un lugar a determinar, la junta de vecinos estima que el lugar apropiado y que está muy cercano a la casa donde habitó Adriana Bórquez, es una placilla que está en la 14 sur con 13 y medio y 14 sur, perdón, 14 sur, 13 y medio y 14 poniente, es una placilla que los vecinos la han considerado, han plantado, la han cuidado, no tiene reconocimiento municipal como plaza, eso sería como el primer paso, y segundo la autorización para que allí se coloque este recordatorio de Adriana Bórquez, esa es la petición señor alcalde, señor secretario para que siga el curso que corresponde, eso sería por esta oportunidad.

SR. SECRETARIO : Bien, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Yo paso.

SR. SECRETARIO : Bien, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURAUAGA : Alo, buen día don Yamil, quería recordar por intermedio suyo al Departamento de Operaciones, la solicitud que hice hace algunos concejos atrás, respecto de la

información sobre la calendarización de la mantención de los caminos rurales y a los canales, producto del último temporal de lluvia que vivimos acá en Talca, donde se rebalsaron prácticamente todos los canales de la comuna, solicitamos información al respecto para saber si tenían alguna calendarización o estaban realizando estas mantenciones como corresponde de acuerdo a una planificación y no nos han enviado absolutamente nada.

Lo otro don Yamil, hace un tiempo atrás un grupo de vecinos del sector de la 12 norte, cerca de la escuela España, enviaron una carta dirigida al señor alcalde, solicitando se analizara la posibilidad de colocar un semáforo ahí, porque ha habido varios accidentales, incluso en el último de ello falleció una persona, es un lugar bastante peligroso porque circulan muchos colectivos y alto flujo vehicular y ellos no han recibido respuesta, no han recibido respuesta.

SR. SECRETARIO : Perdón, 12 norte con.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Esa viene siendo la, si no me equivoco, debiera ser cerca de la 7 oriente, por ahí, pero voy a buscar la copia de la carta y se la voy a reenviar, para ver si se le puede hacer el seguimiento para darle una respuesta. Eso por ahora, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde, yo voy a continuar con la preocupación en los temas educativos; hay 3 grandes temas que hoy día deben preocuparnos a todos, una es la deserción escolar, el otro es la prueba de admisión transitoria y el otro, el proceso de admisión a nuestras escuelas que se inician el 11 de agosto, porqué lo quiero plantear señor alcalde, mire, ayer estuvo la directora Leonor Varas, directora del Demre, donde instruía sobre el proceso de admisión transitoria, y también había una entrevista amplia del Seremi de Educación, don Carlos Azocar, donde el asegura que hay un grupo de expertos que hizo propuestas para atenuar el tema de la deserción escolar, a mí me preocupa señor alcalde, no sé si usted ha sido invitado o conoce cuales son las propuestas y quién es el grupo de expertos, yo creo que es preocupante que nosotros como comuna nos preocupemos, por cuanto la comuna de Talca, es la comuna de la región que tiene más estudiantes y tenemos todas las universidades, y a pesar de eso nuestros estándares de rendimiento están bajo la media nacional, por eso yo creo que sería conveniente solicitar y propongo que a lo mejor alguien nos pudiera exponer quiénes son los expertos y cuáles son las propuestas concretas para que sean conocidas por todos nosotros, por usted, por nosotros como concejales, a lo mejor el Daem tiene esa información, pero siempre también la directora del Demre dice que hay un equipo de expertos que hacen las sugerencias, sería interesante conocerlas señor alcalde. Eso, por una parte.

También, como dos reuniones pasadas señalé que en la 6 oriente entre 13 y 14 norte, donde hay una placita, en ese alrededor, habían luminarias que no estaban encendidas, y ahora no solamente se mantienen sino que han aumentado y es un lugar muy oscuro, la gente tiene mucho temor porque hay mucha circulación de personas desde las poblaciones hacia el centro y ya no se atreven casi a salir de su casa, por lo que me han planteado, y finalmente insistir con lo que dice nuestro Seremi de Educación don Carlos Azocar, que la inasistencia física a clases es un factor relevante que perjudica no solo el aprendizaje sino el grado de conexión del establecimiento con sus estudiantes y familias, además de afectar la sociabilización de los alumnos con sus compañeros y con la comunidad escolar, bueno el alumno señor alcalde, que no asiste a clases pierde todo, y a su vez también el sistema de educación municipal que tiene que preocuparse de eso también pierde la subvención, entonces yo creo que debiéramos tener una presentación de las autoridades, por lo tanto, yo como presidente de la comisan de educación, no sé, me gustaría conocerlo, porque no tenemos conocimiento de ello señor alcalde. Eso.

SR. SECRETARIO : Bien, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Quiero, ósea, he recibido algunas inquietudes del área de salud por alguna situación específica, a lo mejor no de evaluaciones de algún funcionario que podría haber estado con covid, que finalmente fue diagnosticado con covid, pero no se hicieron las

medidas que corresponden, entonces quiero pedirle al alcalde si puede, yo le doy los antecedentes luego, instruir una investigación sumaria, más que nada, para dejar tranquila a la comunidad, que se hicieron todas las medidas que corresponde frente a un hecho específico. Eso.

Y me quiero sumar un poco al tema de educación, que igual es un tema que preocupa, porque desde el punto de vista de que los alumnos aprenden de una manera y han aprendido de una manera hace mucho tiempo similar, hoy día con todo este cambio, con esta metodología de trabajar a través de plataforma, que no todos tiene los accesos, yo no sé en realidad el grado de avance real que tienen nuestros alumnos, entonces cuando el alcalde planteó hace un rato atrás la importancia de que nos presenten un poco el programa de lo que viene, a lo mejor también sería bueno que nos presentaran un poco como se ha trabajado y de qué manera también se ha visto que lo aprendizaje pueden ser reales y no solamente tengamos un año que va hacer pasar materia seguridad desde el profesor pero no con seguridad desde el alumno. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Bien, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo quiero reiterar lo que dijo el colega Sixto González, tenemos que volver a los concejos presenciales, tomando todas las medidas bio sanitarias que corresponden, porque no es lo mismo hablarle al alcalde, a los colegas mirándolo a la cara que por una pantalla, y da la impresión que la mayoría por lo menos ya, le hemos perdido el temor, pero mucho respeto al covid, no veo la imagen de todos los colegas, no sé si está funcionando bien el sistema, no veo a Sixto, no veo a Hernán, Hernando, no veo la imagen del señor alcalde, no se si se retiró, o no se retiró, porque son cuatro cosas muy breves que yo quiero señalar, al señor alcalde específicamente, está por ahí el señor alcalde para que me escuche, señor alcalde está. No esta parece, cierto.

SR. HERNANDO DURAN : Juan Carlos tu pantalla no se ve, yo veo muchos de los concejales, pero a ti no te veo.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo a ti tampoco te veo Hernando, pero don Yamil el alcalde se retiró del Concejo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL : Juan Carlos yo estoy acá en el salón con don Víctor, así que no sé, si no estuviera tendría que seguir presidiendo Sixto.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Una vez más, vuelvo a señalar que los incidentes no le dan mucha importancia, y pucha que son importantes para la comunidad, yo quiero aquí, señalar una foto que me llegaron hace como dos semanas atrás, que no la pudimos publicar porque no tuvimos incidentes, sobre funcionarios de la farmacia la florida y de la cinco oriente, que han tenido algunas celebraciones, prácticamente sin cumplir en plena crisis sanitaria con las normas mínimas de estar con la mascarilla, separados obviamente, físicamente, como corresponde, encuentro que es un hecho grave, yo solicite a las personas que me lo enviaran, que por favor no publicaran esa foto porque de una u otra forma nos afecta a todo el municipio, a todos los concejales, como dice el señor alcalde que está muy preocupado de la pandemia, no me ha a escuchar obviamente, yo le voy a mandar internamente, por mensaje, porque él no tiene wasap, no tiene nada, las fotos para que tome las medidas del caso correspondiente, porque encuentro que es un hecho grave, estamos viviendo una pandemia y nosotros los funcionarios municipales, ya sea dentro de las corporaciones, porque son parte del municipio, obviamente debieran tomar las medidas correspondientes y fiscalizar también, obviamente, bueno ya he hablado bastante de pandemia, hasta una ordenanza municipal sugerí, y no se ha hecho, pero bueno no importa.

La señora Grace Salazar está también a la vista, quiero hacerle una pregunta, porque yo solicité don Yamil, por escrito, que se pusiera en Tabla poder solicitarle a la señora Grace que personalmente me diga por favor cuando ingreso ella la demanda o la solicitud a investigar a la Fiscalía sobre la macroferia, el departamento de ella esta patrocinando, y yo le he pedido a ella reiteradamente, reiteradamente, por correo electrónico que solamente me indique la fecha que ingreso la demanda, no la hecho, y no esta tampoco presencialmente como

directora jurídica, yo encuentro que un hecho muy grave y me hace pensar mal, como no me da la fecha cuando ingreso la demanda a la Fiscalía, que es un hecho que prácticamente no tiene mucha relevancia, y para mí sí mucha importancia, quiero saber cuándo ingresó esa demanda.

Y también don Yamil por segunda vez, a mi me consta que usted oficio al señor alcalde que el 15 de julio, donde yo formalmente le solicité de acuerdo a las normas vigentes que me permita a mí exigir como concejal y a todos los colegas también, de que se presenten los funcionarios, directores del municipio para exponernos sobre la puesta en marcha, como está funcionando su departamento, que se yo. Yo solicité que don Cristian Muñoz, administrador de la macroferia, viniera a exponernos sobre las inquietudes que tenemos todos nosotros, yo tengo una inquietud muy importante, porque yo creo que aquí ya todos los colegas saben, que es ya es voz populis, que en la macroferai los comerciantes, los agricultores no están pagando diariamente, por lo tanto, como presidente de la comisión de finanzas, me preocupa que esa plata no ingrese, es un hecho grave, y aquí sinceramente el señor alcalde está en conocimiento de esto, por eso para mi es muy interesante que don Cristian Muñoz, venga y haga la exposición correspondiente y no se ha hecho, es una irresponsabilidad el señor alcalde que no lo ponga en Tabla, yo estoy cumpliendo con todas la legalidad don Yamil, y a mi consta que usted oficio al señor alcalde, y ojala vuelva a oficiarlo para el próximo concejo, que venga don Cristian Muñoz, por favor, si somos concejales, somos autoridades, respétenos por favor, respétenos, yo considero que aquí hay un manifiesto abandono de deberes del señor alcalde, esto es grave, pero lamentablemente, lamentablemente yo no voy andar perdiendo el tiempo en la Contraloría, porque aquí tampoco respeta a la Contraloría, y también gran parte de los concejales no respeta la Contraloría, no olvidemos que señor alcalde, el año 2018, fue prácticamente sancionado por la contraloría por falta a la probidad, y aquí lamentablemente, fuimos solamente tres concejales que tuvimos la valentía de seguir el seguimiento de esa solicitud que nos pidió la contraloría, yo encuentro que esto es un hecho grave, es un hecho grave que el señor alcalde no haga caso de un concejal que le esta pidiendo legalmente que ponga en Tabla este punto.

Y por último, quiero quedarme de una u otra forma tranquilo, porque yo no voy a claudicar de que la auditoría se haga a la Corporación de Desarrollo, es una cantidad de dinero muy importante distinguidos colegas, yo por primera vez quiero recordarles, este documento que firmamos siete colegas, siete colegas que firmamos el 2 de abril del 2019, firmó don Manuel Yáñez, firmó Julio Cherif, Sixto González, don Víctor Inzulza, Santiago Oñate y Rodrigo Coloma (Q.E.P.D). ósea fuimos siete colegas, gran parte del concejo le solicitó al alcalde que por favor ponga en Tabla y aprobemos para aprobar la auditoria a la Corporación Municipal de Desarrollo, no se ha hecho, ha pasado más de un año y no se ha hecho, yo voy a insistir en eso colegas, y realmente yo por primera vez les recuerdo distinguidos colegas, porque ustedes los que firmaron tiene que ser responsable, aquí hay una gran responsabilidad también de ustedes, aquí yo escucho a muchos colegas, por ejemplo, obviamente que son cercanos al alcalde, no los voy a nombrar, pero hay colegas que hablan que el señor alcalde tiene una visión de ciudad, tiene una gran visión de trabajo, tiene no sé, es la piedra del tope, esta siendo un trabajo extraordinario, que trabajo extraordinario colegas está haciendo el señor alcalde, si no tiene la valentía y la responsabilidad de poner en Tabla un hecho tan importante que es patrimonio de todos los talquinos, por favor, en que situación están ustedes, yo no entiendo distinguidos colegas, por favor, quisiera escuchar a don Víctor Inzulza, quisiera escuchar a Julio Cherif, que tanto alaba al señor alcalde, quisiera escuchar también a mi amigo Santiago Oñate, quisiera escuchar a todos los colegas obviamente que firmaron, y a los que no firmaron, porque saben que el hecho es grave, yo voy a insistir, yo voy a insistir como no voy a ir a la Contraloría, tendré que buscar otro tipo de medios, pero aquí es una gran responsabilidad de todo el Concejo Comunal, eso señor Yamil Allende.

SR. SECRETARIO : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Voy a pasar don Yamil por ahora, voy a pasar don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien, escuche, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : La verdad de las cosas es que en muchas oportunidades me ha tocado escuchar, pedir auxilio de parte de usuarios de la macroferia, y también la gente que trabaja, los ambulantes del centro. Primero que nada me voy a referir a lo que esta sucediendo en nuestra ciudad, independiente de que hay mucha gente que está con problemas laborales, porque necesitan justamente recursos y tienen que salir a la calle a vender cualquier producto o artículo, pero esta ocurriendo un hecho de que lo han denunciado varios comerciantes, reitero, que está llegando mucha gente de afuera, y lamentablemente el centro se está llenando de mucha gente que no es justamente, que pertenecen a nuestra ciudad, esto no lo digo yo, sino que lo están reclamando la propia gente, la propia población, primero que nada un denunció que hacen que está llegando mucha gente de Curicó, yo entiendo la necesidad, lo entiendo perfectamente, pero siempre uno tiene que darle la prioridad a la gente nuestra, primero que nada hay que recordar que Curicó esta en cuarentena, y mucha gente que trabaja como ambulante están llegando a nuestra ciudad, es un hecho que hay que tratar de ver, yo sé que es difícil de poder controlar, yo sé que los inspectores están en otra situación, pero igual habría que ver la forma de dar una vuelta para dar un poquito de tranquilidad a nuestra gente. Ese el primer tema.

Lo otro de la macroferia sabemos que hace mucho tiempo hay situaciones irregular, con respecto al monopolio que existen de algunas personas que se creen dueños de las posturas, se creen dueños de los patios, se creen dueños con la autoridad, y usando el manotaje, y usando el tema de crear conflictos no hay control, es tierra de nadie, no es primera vez que lo estoy mencionado, porque los propios trabajadores, los propios comerciantes, los propios agricultores están haciendo el denuncia, no es posible que gente nuestra, que son de Talca, que están trabajando en la macroferia llegan a una postura y tienen un camión atravesado que ocupa prácticamente 12 posturas, y eso no les permite vender sus productos, entonces hay un problema tan grave de que, yo creo que no sé, pienso que se va a llegar un momento que si cada sector va a defender lo suyo, y ahí yo creo que vamos a lamentar hechos de conflicto donde, no sé Dios quiera que no sea así, mas de alguna persona va a salir de ahí. Entonces a mi me gustaría saber como se puede controlar, porque es verdad, dentro de la macroferia si bien es cierto hay una pandemia, hay problemas económicos, hay problema laboral, pero no se le esta cobrando a nadie, entonces ahí cada persona toma un lugar y asume, y asume que el es dueño de ese terreno, entonces a mi también me gustaría saber, porque el reclamo es insistente, es reiterativo, la gente esta muy, muy preocupada, y estoy hablando de agricultores que llegan vender y no se pueden instalar porque aparece un señor con autoridad que se cree dueño de los posturas atraviesa el camión pone estos palet y nadie puede instalarse a vender sus productos, entonces hay un descontrol tremendo, de verdad a mí me tiene muy preocupado, no es que yo quiera entrar en un conflicto, no es que yo quiera pelear con nadie, pero es un reclamo insistente de la gente que trabaja, no se les cobra a nadie y eso es un ejemplo, porque así, como hay manotaje, como así hay monopolio, como así existen, mira hay otras situaciones, del patio 2 se han ido como 10 personas que pertenecían habían sido dirigentes, se han ido al patio 3, se han instalado con carpas con techos, y quien los autoriza para realizar y tomarse esos terrenos, entonces es un hecho que realmente, es preocupante, es preocupante yo entiendo que Cristian Muñoz lleva muy poco tiempo, debe haber un desbarajuste tremendo porque esto ya venia con un descontrol, coincide con la pandemia, lo entendemos que a la gente no se les puede cobrar, pero si se les rebajo la postura, se les rebajo, se les dio las facilidades, no pueden dejar de pagar, entonces aquí llega cualquier persona, y no solamente en el interior de la macroferia, afuera también hay el mismo problema, no hay un control, no hay carabineros, no hay inspectores, entonces es preocupante, es preocupante porque es nuestra gente, son talquinos y eso tiene que respetarse, hay unos códigos, hay una jefatura, hay un patrimonio que hay que cuidar, lo entiendo, estamos en pandemia pero hay mucho abusos, hay un descontrol que realmente a mí me tienen muy preocupados, y no solamente a mí, esto por hecho, denuncia de la propia gente que trabaja en la macroferia.

Y lo otro es el tema reiterativo, también lo escuche a don Manuel, yo lo vengo comentando hace mas de un año, en el sector donde está la 2 sur, 2 sur 11 oriente con 1 sur, en la vereda donde está la estación, han habido muchos accidentes, ahí hay locales, hay un paradero, la gente de la tercera edad, entonces que pasa no vaya a ser un momento que un accidente grave y vayan a demandar al municipio porque la vereda no estaba en condiciones,

yo creo que eso no es un tramo, no es muy largo, hay que buscar la forma de poder reparar esa vereda porque los adultos mayores ya se han caído, hay muchos locales en ese sector y lo están reclamando, por favor, yo lo he dicho en muchas oportunidades, que alguien vaya a fiscalizar y ver lo que estoy diciendo, no es primera vez, que pueda reparar esa vereda, eso no más señor secretario.

SR. SECRETARIO : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Paso don Yamil.

SR. SECRETARIO : Eso es todo concejales, buenos días.

Finaliza la reunión a las 10:10 horas.

